

INFORME SECRETARIAL:

Al Despacho del señor Juez la presente demanda verbal especial con radicado 2022-00152, informando que la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales y la Alcaldía de González dieron respuesta al requerimiento hecho por este Despacho. Esta última entidad solicita al Despacho se suministre información detallada (número registro predial o coordenadas del mismo) que permita ubicar el predio en sus bases de datos para poder dar respuesta de manera completa y emitir la certificación correspondiente. Provea.

González, 18 de enero de 2023


INGRID ESMERALDA PÉREZ ROZO
Secretaria



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GONZÁLEZ. DEPARTAMENTO DEL CESAR.

González, dieciocho (18) de enero de dos mil veintitrés (2023)

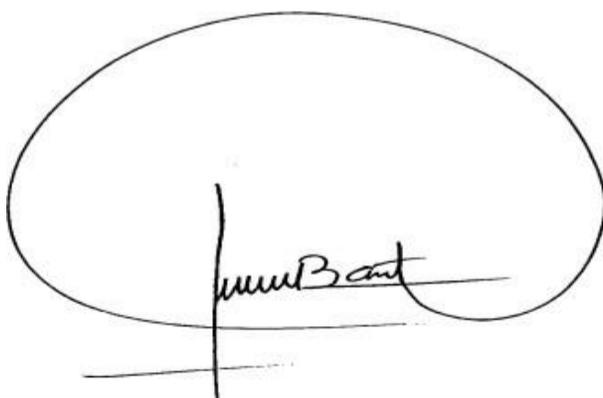
RAD. 2022-00152

Visto el anterior informe secretarial y constatándose su veracidad, Póngase en conocimiento de la apoderada judicial del señor **JESUS EMIRO GAONA MANZANO**, las respuestas dadas por la Alcaldía Municipal de González mediante oficio S.N. de fecha 25 de enero de 2022 y la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales mediante oficio No 20232400015501.

Ofíciase a la Alcaldía Municipal de González y suminístrese la información solicitada para que procedan en el termino de quince (15) días, a expedir las certificaciones en las que se indique si el bien inmueble ubicado en la Vereda San Isidro del Municipio de González, Cesar, identificado con matricula inmobiliaria No 196-32550 y Numero predial:00-01-00-00-0002-0031-0-00-000, para saber si el mismo se encuentra en alguna de las situaciones descritas en los numerales 1, 3, 4, 5, 6, 7, y ,8 del artículo 6° de la Ley 1561 de 2012. (parágrafo del artículo 11 de la citada ley).

Por Secretaría líbrense los correspondientes oficios.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



JESÚS GABRIEL BASTOS RIVERA
Juez

